



**COMETIDO A LA CIUDAD DE TALCA DE DON
ALEJANDRO BUSTOS RABANAL.**

DECRETO N° 992

CHILLÁN VIEJO, 20 FEB 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 20 de Febrero de 2014 del Sr. Alcalde (s), quien solicita cometido para don ALEJANDRO BUSTOS RABANAL RUT: 14.293.118-4, para ir a la Ciudad de TALCA el Día 23 de Febrero de 2014.

DECRETO

1.-AUTORIZA cometido para el Sr. ALEJANDRO BUSTOS RABANAL RUT: 14.293.118-4 quien deberá ir a la ciudad de TALCA el día 23/02/2014, con el fin de TRASLADO PARTICIPANTES CLUB TENIS DE MESA DE CHILLAN VIEJO A TORNEO EN INSTITUTO SANTO TOMAS DE TALCA.

2.- PÁGUESE: El 40% del viático por el día 23/02/2014 y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV / HHH/ PAQ/LRM
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)